



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 28

No. 025
de 2021

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL_CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, **siendo las 10:00 AM del martes 14 de septiembre de 2021**, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho, delegada del Alcalde y Presidenta del Confis. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ - Asesora de despacho y delegada en materia económica del señor Alcalde; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de Impuestos; GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado, MAUREN BAUTISTA CUEVAS – Profesional especializado y JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS - Tesorero General; miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día:

Orden Del Dia

1. Llamado A Lista y Verificación De Quorum
2. Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día
3. Informe presupuestal con corte a 31 de agosto de 2021
4. Solicitud de traslado presupuestal de Salud y Ambiente
5. Solicitud de traslado presupuestal de Educación
6. Solicitud de traslado presupuestal de Hacienda
7. Solicitud de traslado presupuestal de Administrativa
8. Solicitud de traslado presupuestal de Desarrollo Social
9. Solicitud de traslado presupuestal de Planeación
10. Solicitud de traslado presupuestal de Interior
11. Propositiones y varios (Cuarto traslado Secretaría de Interior)

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada – Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada en materia económica	Despacho Alcalde
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Despacho	No asistió – Presentó excusa
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 28

INVITADOS:

HELBERT PANQUEVA	Subsecretario de salud y ambiente
ANA LEONOR RUEDA VIVAS	Secretaria de Educación
JENNIFER HERNÁNDEZ DÍAZ	Profesional de Secretaría de Educación
URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA	Subsecretario de Bienes y Servicios
MARÍA FERNANDA SOLANO TORRES	Profesional de Secretaría Administrativa
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Subsecretario de Desarrollo Social
KARINA ABRIL JULIO	Profesional de Secretaría de Planeación
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	Profesional - Despacho de Hacienda
DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA	Profesional - Oficina de Presupuesto

1. LAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de siete (7) de los ocho (8) miembros del Confis. El arquitecto JOAQUIN AUGUSTO TOBÓN BLANCO, Secretario de Planeación presentó excusa por tener sesión a la misma hora ante el Concejo Municipal.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

3. INFORME PRESUPUESTAL CON CORTE A 31/AGOS/2021

Toma la palabra GENDERSON ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado de presupuesto, quien presenta Informe presupuestal a corte 31/Agos/2021, documento que hace parte integral de la presente Acta, así:



I. EJECUCIÓN DE INGRESOS



Recaudo a 31 de Agosto 2021 73% \$ 913.266.685.739



Presupuesto inicial
\$ 1.017.611.726.826

Presupuesto definitivo
\$ 1.252.950.619.521.65



Adiciones
\$ 235.338.892.695,65

Reducciones
\$ 0





Municipalidad de San Carlos

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 28



PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN DE RECURSOS PROPIOS

GOBERNAR
HICER

RECURSOS PRESUPUESTADOS

IMPUESTO PREDIAL
\$ 143.175.232.453

IMPUESTO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
\$ 118.514.761.758

AVISOS Y TABLEROS
\$ 12.244.573.706

SOBRETASA A LA
GASOLINA
\$ 23.284.491.612

RECURSOS RECAUDADOS

IMPUESTO PREDIAL
\$ 129.426.136.196

IMPUESTO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
\$ 145.145.988.106

AVISOS Y TABLEROS
\$ 19.000.571.941

SOBRETASA A LA
GASOLINA
\$ 18.610.697.000

% DE RECAUDO

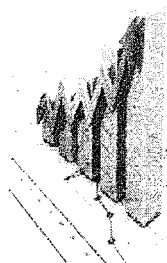
IMPUESTO PREDIAL
90%

IMPUESTO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
122%

AVISOS Y TABLEROS
164%

SOBRETASA A LA
GASOLINA
81%

II. EJECUCIÓN DE GASTOS



Presupuesto inicial

\$1.017.611.726.826

Presupuesto final

\$ 1.252.950.619.522

Compromisos a
31/Agosto/2021

\$ 687.093.617.132

55%



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 28



Gastos de Funcionamiento

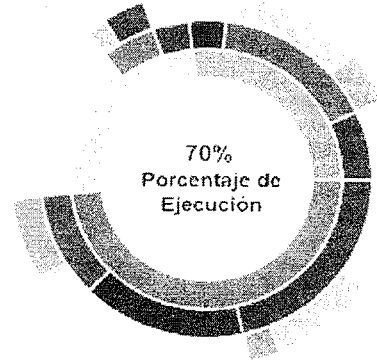


- Presupuesto inicial
- Presupuesto final
- Compromisos a 31 Agosto 2021

\$180.471.642.183

\$ 181.170.830.726

\$ 126.142.685.131



Servicio de la deuda pública



Presupuesto inicial \$ 58.452.467.165

Presupuesto definitivo \$ 64.439.939.648



\$ 21.680.145.428



Saldo a 31 de agosto de 2021
\$188.181.056.808 millones



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 28



III. EJECUCIÓN DE RESERVAS

GOBERNAR
ES HACER



01 Presupuesto definitivo
\$ 26.051.338.912

02 Pagos a 31 de agosto
\$ 20.115.554.540

Total comprometido de reservas a 31 de Agosto 2021



PAGOS DE LAS RESERVAS POR SECTORES

GOBERNAR
ES HACER

RESERVAS DE FUNCIONAMIENTO

RESERVAS DEUDA

RESERVAS SECRETARÍAS - INVERSIÓN

Presupuesto
definitivo

Presupuesto
definitivo

Presupuesto
definitivo

\$1.955.670.673

\$972.308.837

\$23.123.359.402

67%

100%

11%

Pagos
\$1.309.592.168

Pagos
\$972.308.837

Pagos
\$ 17.833.653.536



Municipio de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 28

INVERSIÓN VIGENCIA ACTUAL

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS 31 DE AGOSTO DE 2021	% DE EJECUCIÓN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	4.500.000.000	13.850.355.847	8.280.813.361	60%
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	301.961.738.926	317.695.079.896	196.534.603.592	62%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	94.071.374.538	260.967.251.722	112.944.116.038	43%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	13.989.429.350	18.935.982.935	12.594.876.898	67%
SECRETARIA DEL INTERIOR	18.199.312.591	37.120.238.033	9.910.854.319	27%
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	12.346.184.481	13.289.646.943	6.688.280.531	50%
SECRETARIA DE HACIENDA	38.899.360.013	24.648.357.927	12.593.145.785	51%
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	267.801.417.126	289.871.671.595	158.607.403.442	55%
SECRETARIA JURÍDICA	200.000.000	1.096.000.000	560.389.865	51%
INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"	5.055.945.583	6.234.966.796	4.533.309.621	73%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	14.059.854.870	15.374.097.253	10.345.573.682	67%
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"	3.603.000.000	3.603.000.000	2.356.752.775	65%
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "IMEBU"	4.000.000.000	4.654.000.000	3.320.666.664	71%
TOTAL	778.687.617.478	1.007.340.648.947	539.270.786.573	54%

4. SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

Acude HELBERT PANQUEVA, Subsecretario de Salud y Ambiente para informar que la Secretaría de Salud como ordenadora de gasto y mediante oficios SSYA 5151 del 26/agosto/2021 y SSYA 5493 del 9/septiembre/2021 junto con todos sus anexos, documentos que hacen parte integral de la presente Acta, habiendo hecho un ejercicio de verificación de la distribución de recursos y en revisión del cumplimiento de metas planteadas para la vigencia 2021, evidencia la necesidad de realizar traslados presupuestales con el fin de desarrollar el cronograma planteado, así:

Traslado 1:

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACREDITO:

En el Programa de Planificación y Educación ambiental se tenía programado contratos de prestación de servicios por valor de \$546.100.000, los cuales fueron adjudicados por menor cuantía, quedando un saldo de \$24.400.000 que no se requieren ya que las metas se cumplen con el personal contratado a la fecha.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 28

CONTRACREDITAR	
Línea Estratégica	BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO
Componente	BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
Rubro	2.3.2.02.02.009.3208010.201 Recursos Propios
Valor:	24.400.000,00

JUSTIFICACION DEL CREDITO:

En cumplimiento de las metas del programa SALUD AMBIENTAL se tiene la necesidad de realizar acciones de atención a los caninos y felinos en condición de calle que representan un riesgo de salud pública, por la transmisión de enfermedades zoonóticas como la rabia, para lo cual se requieren éstos recursos.

ACREDITAR	
Línea Estratégica	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
Componente	SALUD PÚBLICA PERTINENTE. GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES
Programa	SALUD AMBIENTAL
Rubro	2.3.2.02.02.009.1905024.201 Recursos Propios
Valor:	24.400.000,00

Traslado 2:

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACREDITO:

Una vez, realizadas visitas de campo, cartografía social con la comunidad, encuestas y demás ejercicios de participación; se evidenció que no se pueden realizar procesos de reforestación en esa área debido a que esto produciría más erosión del terreno, por lo cual se requiere trasladar los recursos a un programa que contemple las acciones que se van a realizar

CONTRACREDITAR	
Línea Estratégica	BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO
Componente	BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD
Programa	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA
Rubro	2.3.2.02.02.009.3202041.588 Recursos Propios Presupuestos participativos Vigencias Anteriores
Valor:	128,000,000,00



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 28

JUSTIFICACION DEL CREDITO:

En concertación con la comunidad se van a llevar a cabo acciones como entrega de kits ecológicos para la implementación de huertas caseras, compostaje casero y jardinería, así como limpieza de punto críticos en conjunto con la comunidad y creación de murales con mensajes ambientales, por lo cual se requiere crear un rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.3208006.588- Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación.

ACREDITAR	
Línea Estratégica	BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO
Componente	BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
Rubro	2.3.2.02.02.009.3208006.588 Recursos Propios Presupuestos participativos Vigencias Anteriores
Valor:	128,000,000,00

Escuchadas las razones expuestas por HELBERT PANQUEVA, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría de Salud y Ambiente por valor total **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (152.400.000,00)**

5. SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Acude la profesional JENNIFER HERNÁNDEZ DÍAZ para informar que mediante oficios SEB-PRE211-2021, SEB-PRE212-2021 y SEB-PRE217-2021 junto con todos sus anexos, documentos que hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Educación como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

Traslado 1 – Liberación de saldos

Como ordenadora del gasto de la Secretaría de Educación, me permito poner a su disposición los recursos que a continuación se relacionan para liberación en la vigencia 2021.

Rubro	Descripción Rubro	Fuente Financiación	Presupuesto Disponible
2.3.2.02.02.008.2201071.501	SERVICIO EDUCATIVO	RECURSOS PROPIOSVIGENCIA ANTERIOR 501	\$ 371.588.553,00



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 9 de 28

2.3.2.02.02.009.2202006.201	SERVICIOS DE APOYO PARA LA PERMANENCIA A LA EDUCACION SUPERIOR O TERCERIA	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 1.000.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2202009.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACION SUPERIOR O TERCIAIA	RECURSOS PROPIOS 201	\$ 97.910.418,00
TOTAL			\$ 1.469.498.971,00

La Secretaria de Educación a corte de dos (02) de septiembre y garantizado la contratación y prestación de servicios de los proyectos financiados con los anteriores rubros por la vigencia, autoriza liberar los saldos de los recursos propios para que la Secretaria de Hacienda cubra la necesidad presentada por el municipio.

Toma la palabra GENDERSON ROBLES MUÑOZ, profesional especializado de presupuesto para indicar que desde el Despacho del señor Alcalde se tiene la necesidad de realizar el Alumbrado Navideño. La meta para lograr ese convenio es de \$1800 millones los cuales no quedaron establecidos en el Presupuesto. Por lo anterior, se revisaron los presupuestos de recursos propios de la mayoría de las Secretarías y se identificó una liberación en Educación por el orden de \$1469 millones y el saldo en Hacienda para completar los \$1800 millones. Sabemos que el CONFIS no es el escenario para liberar recursos, pero sí para trasladarlos, es por eso que mediante oficio SdIB 2271 del 7/sept/2021 que hace parte integral de la presente Acta, la Secretaria de Infraestructura solicita recursos por el orden de \$1800 millones para adelantar el convenio de implementación del alumbrado navideño.

Traslado 2

Durante el ejercicio de verificación de la distribución de recursos y en revisión del cumplimiento de metas planteadas para la vigencia 2021 se evidencia la necesidad de realizar traslados presupuestales con el fin de desarrollar el cronograma planteado.

1. TRASLADO PRESUPUESTAL

De manera atenta me permito solicitar la siguiente clasificación de código de producto presupuestal, para el cumplimiento de una meta encaminada al Plan de Desarrollo Municipal, como es la de *beneficiar 3.000 personas a través de un programa de educación virtual pos secundaria que proporcione conocimientos, competencias y habilidades para el empleo y el emprendimiento de acuerdo al perfil productivo de la región*; en donde se acuerdo al proyecto que se está desarrollando, requiere de la reclasificación del código de producto por tal motivo, se solicita:

CONTRACREDITAR			ACREDITAR		
2.3.2.02.02.09.2202006.201	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	500.000.000	Crear 2.3.2.02.02.009.2202006.201	AMBIENTES DE APRENDIZAJE DOTADOS	400.000.000
			Crear 2.3.2.02.02.009.2202006.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PERMANENCIA EN LA	100.000.000



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 28

			EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIAERA	
	TOTAL	500.000.000	TOTAL	\$ 500.000.000

Justificación contracrédito:

El rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.2202006.201 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, tiene una apropiación inicial por valor de \$ 1.500.000.000,00, de los cuales no se han ejecutado recursos y presenta una disponibilidad presupuestal a la fecha de \$ 1.500.000.000,00, por lo tanto, se solicita traslado por valor de \$ 500.000.000 para cumplimiento de la meta de beneficiar a 500 personas a través de un programa de educación virtual pos secundaria que proporcione conocimientos, competencias y habilidades para el empleo y el emprendimiento de acuerdo al perfil productivo de la región.

Justificación crédito:

- a. En el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.2202050.201 AMBIENTES DE APRENDIZAJE DOTADOS, con base a lo anteriormente expuesto se solicita la disposición de recursos a este código de producto a fin de contar con los recursos necesarios para el suministro de la dotación de materiales para la formación en el programa de educación virtual pos secundaria requeridos por un valor de \$ 400.000.000.
- b. En el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.2202016.201 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIAERA, con base a lo anteriormente expuesto se solicita la disposición de recursos a este código de producto a fin de contar con el personal requerido para realizar el seguimiento a la ejecución del programa de educación virtual pos secundaria por un valor de \$ 100.000.000.

2. Con el fin de contribuir en el proyecto que en conjunto se está desarrollando con la secretaria del Interior, y por la necesidad presentada en la elaboración de la MGA por el código DNP y a fin de cumplir con la meta de "Realizar una caracterización del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar", es necesario realizar traslado presupuestal con el fin de disponer de los recursos necesarios para este fin.

CONTRACREDITAR			ACREDITAR		
2.3.2.02.02.009.2201065.201	DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	\$ 20.000.000	Crear 2.3.2.02.02.009.4501046.201	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	\$ 20.000.000
TOTAL		\$ 20.000.000	TOTAL		\$ 20.000.000

Justificación contracrédito:

Para el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.2201065.201 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN, con una apropiación inicial de \$ 20.000.000,00, de los cuales no se han ejecutado recursos, teniendo una disponible de \$ 20.000.000,00, de los cuales se requiere hacer el traslado por valor de \$ 20.000.000 al rubro 2.3.2.02.02.009.4501046.201, para cubrir el proyecto de caracterización del clima escolar.

Justificación crédito:

En el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.4501046.201 DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS, con base a lo anteriormente expuesto se solicita la disposición de recursos a este código de producto presupuestal para el aporte requerido a fin de contribuir con el proyecto a desarrollarse por parte de la Secretaria del Interior, a fin de cumplir con la meta de "Realizar una caracterización del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar", por un valor de \$ 20.000.000.

Traslado 3 – Recursos FOME



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 11 de 28

Durante el ejercicio de verificación de la distribución de recursos y en revisión del cumplimiento de metas del plan de desarrollo a cargo de la Secretaría de Educación en la vigencia 2021, se presenta la necesidad de realizar traslados presupuestales con el fin de disponer recursos para la inversión de las adecuaciones complementarias para el regreso a la presencialidad de los niños y niñas, adolescentes del Municipio de Bucaramanga que se pueden financiar con recursos FOME.

1. TRASLADO PRESUPUESTAL FOME

De manera atenta me permito solicitar la siguiente clasificación de código de producto presupuestal, con el fin de disponer de los recursos FOME para Inversión por concepto de Infraestructura Mejorada, según la solicitud de Incorporación de recursos radicada con consecutivo SEB-PRE190-2021, por tal motivo se solicita:

CONTRACREDITAR			ACREDITAR		
2.3.2.02.02.009 2201069.293	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA	\$ 504.551.896,51	Crear 2.3.2.02.02.009. 2201052.293	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	\$ 504.551.896,51
TOTAL		\$ 504.551.896,51	TOTAL		\$ 504.551.896,51

Justificación contracrédito:

El rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.2201069.293 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA, tiene una apropiación inicial por valor de \$ 1.227.570.664, de los cuales se han ejecutado recursos por valor de \$ 645.161.617 y presenta una disponibilidad presupuestal a la fecha de \$ 536.944.230, por lo tanto, se solicita traslado por valor de \$ 504.551.896,51 para realizar las adecuaciones complementarias para el regreso a la presencialidad de los niños y niñas, adolescentes del Municipio de Bucaramanga, financiada con recursos FOME, en la vigencia 2021.


Justificación crédito:

En el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.2201052.293 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA, con base a lo anteriormente expuesto se solicita la disposición de recursos a este código de producto a fin de contar con los recursos necesarios para la asignación de los recursos a las Instituciones Educativas y se realicen las adecuaciones complementarias para el regreso a la presencialidad de los niños y niñas, adolescentes del Municipio de Bucaramanga, por un valor de \$ 504.551.896,51.

Toma la palabra GENDERSON ROBLES MUÑOZ, profesional especializado de presupuesto para indicar que estos 3 traslados que está solicitando la Secretaría de Educación, ninguno de esos rubros han sido contracreditados y se encuentran libres de afectación, es así que estamos frente al perfeccionamiento y los cambios que ha sufrido el catálogo de productos por el CCPET, desde la Oficina de Presupuesto atenderemos la necesidad de creación de rubros que solicita la Secretaria de Educación.

Escuchadas las razones expuestas por JENNIFER HERNÁNDEZ DÍAZ, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría de Educación por valor total de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 51/100 M/CTE. (\$2.494.050.867,51).**

6. SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA DE HACIENDA

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 12 de 28

Acude GENDERSON ROBLES MUÑOZ para informar que mediante oficio SHPTO270 del 7/septiembre/2021 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Hacienda como ordenadora de gasto solicita efectuar el siguiente traslado presupuestal:

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en el proyecto de la Secretaria de Infraestructura con respecto al alumbrado navideño.

Trasladar del siguiente rubro de la Secretaria de Hacienda la suma de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS UN MIL VEINTINUEVE PESOS MCTE. (\$330.501.029.00).

CONTRACREDITAR

SECRETARIA DE HACIENDA INVERSION				
CODIGO CCPET	NOMBRE CODIGO	PRODUCTO CPI	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2408037	Servicio de Control de evasión de pago en los sistemas de transporte publico organizado Recursos Propios vigencia anterior 501	\$330.501.029.00

ACREDITAR GASTOS DE INVERSION SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA (ALUMBRADO PUBLICO)

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	VALOR TOTAL
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	4002020	Espacio público adecuado	\$330.501.029.00

Informa que este contracrédito obedece a que hay un rubro que está disponible con el que se puede completar los \$1800 millones que requiere Infraestructura para el alumbrado navideño mencionado al principio de esta reunión y son unos recursos que están libres de afectación.

Escuchadas las razones expuestas por GENDERSON ROBLES MUÑOZ, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría de Hacienda por valor total de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS UN MIL VEINTINUEVE PESOS MCTE. (\$330.501.029).**

7. SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Acude la profesional MARÍA FERNANDA SOLANO TORRES para informar que mediante oficio S-SA796 del 6/septiembre/2021 junto con todos sus anexos. los cuales hacen parte



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 13 de 28

integral de la presente Acta, la Secretaría Administrativa como ordenadora de gasto solicita sean realizados los siguientes traslados presupuestales:

1. Inversión:

INVERSIÓN			
CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Rubro:	2.3.2.02.02.008.4599018.201 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	Rubro:	2.3.2.02.02.008.4599029.201 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
Valor:	\$30.000.000	Valor:	\$30.000.000

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACREDITO:

Realizando revisión de los rubros constituidos en el presupuesto de la Secretaría Administrativa para la vigencia 2021, se evidenció que una de las proyecciones para la ejecución del presupuesto de inversión se adapta más a la naturaleza de otro producto de acuerdo a lo estipulado en el Catálogo Programático MGA que hace parte del rubro presupuestal asignado. Por lo tanto, se pone en consideración la contracreditación del valor relacionado en el rubro señalado en la siguiente tabla:

MOVIMIENTO DEL RUBRO QUE SE CONTRACREDITA:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
		1	2	3	4=(1+2-3)	5	6= (4-5)	7	8= (6-7)
2.3.2.02.02.008.4599018.201	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 30.000.000	(\$ 30.000.000)	\$ 0

JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO:

De acuerdo con la revisión realizada del Catálogo Programático de la MGA, se encontró que el producto 'Servicio de integración de la oferta pública' con código 4599029 corresponde al diseño e implementación de espacios que articulen la oferta institucional para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes y los mecanismos de acceso a la oferta pública y tiene un mayor alcance a la necesidad de la administración para el cumplimiento de acciones en mejora del servicio al ciudadano, como se establece en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 y no "Documentos técnicos" cuyo objeto es la creación de documentos para describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad, por lo que se requiere acreditar el rubro No. 2.3.2.02.02.008.4599029.201 correspondiente a SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000).

MOVIMIENTOS DE LOS RUBROS QUE SE ACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
-------	-------------------	---------------------	---------	----------------	------------------------	-----------------------------	------------------------	-------------------	---------------------------



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 14 de 28

		1	2	3	4=(1+2-3)	5	6= (4-5)	7	8= (6+7)
2.3.2.02.02.008. 4599029.201	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000

2. Funcionamiento:

FUNCIONAMIENTO			
CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Rubro:	2.1.2.02.01.007 SERVICIOS FINANCIEROS, SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING (SEGUROS)	Rubro:	2.1.2.02.02.006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
Valor:	\$79.000.000	Valor:	\$79.000.000

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACREDITO:

Teniendo en cuenta que La Secretaría Administrativa adelantó el proceso contractual relacionado con "ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE PERSONAS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS \$ 265.548.236 y evidenciando que quedo un saldo disponible en el rubro No. 2.1.2.02.01.007 correspondiente a SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING (SEGUROS), se pone a disposición la contr acreditación de SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$79.000.000), buscando adelantar el proceso correspondiente a la logística de elecciones, consultas internas y consejos municipales locales de juventudes.

MOVIMIENTO DE LOS RUBROS QUE SE CONTRACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
		1	2	3	4=(1+2-3)	5	6= (4-5)	7	8= (6-7)
2.1.2.02.01.007	SERVICIOS FINANCIEROS, SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING (SEGUROS)	\$0	\$339.000.000	\$260.000.000	\$ 79.000.000	\$ 0	\$ 79.000.000	(\$ 79.000.000)	\$0

JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO:

Mediante comunicación No. SID1499-2021 de fecha 12 de agosto de 2021 donde la Secretaría del Interior remite solicitud de la Registraduría Nacional solicitando que se adelante el proceso relacionado con logística de las elecciones, consultas internas y consejos municipales y locales de juventudes a realizarse el 28 de noviembre de la presente anualidad, por lo que se requiere acreditar el rubro No. 2.1.2.02.02.006 correspondiente a SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 15 de 28

SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA por la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$79.000.000).

MOVIMIENTOS DE LOS RUBROS QUE SE ACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
		1	2	3	4=(1+2-3)	5	6= (4-5)	7	8= (6+7)
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$1.590.000.000	\$237.500.000	\$490.000.000	\$1.337.500.000	\$1.001.396.255	\$336.103.745	\$79.000.000	\$415.103.745

Toma la palabra GENDERSON ROBLES MUÑOZ para manifestar que desde la Oficina de Presupuesto se hicieron las revisiones; el primer traslado corresponde a recursos libres de afectación, pero encontraron en el catálogo programático de la MGA un rubro que se asemeja más a la naturaleza del producto.

Por otro lado, el segundo traslado pertenece a recursos de funcionamiento que serán dirigidos la logística de las elecciones locales de juventudes; desde esta oficina no tenemos objeción alguna para estos traslados.

Escuchadas las razones expuestas por MARÍA FERNANDA SOLANO TORRES, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría Administrativa por valor total de **CIENTO NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$109.000.000,00)**.

8. SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Acude el profesional JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ para informar que mediante oficios SdDSB-5894 y SdDSB6099 de 2021 junto con todos sus anexos, documentos que hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Desarrollo Social como ordenadora de gasto determinó que existen saldos presupuestales libres a apropiación y compromiso y son susceptibles de contracréditarse y acreditarse en otras partidas que requieren recursos al interior del presupuesto de gastos de este Despacho, como se explica a continuación:

Traslado 1:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 16 de 28

1. CONTRACRÉDITOS

- 1.1 Lo correspondiente al rubro presupuestal "Materiales y Suministros Agricultura, Silvicultura y Producto de la Pesca Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores 2.3.2.02.01.000.1702010.201- Recursos Propios" el presupuesto inicial asignado fue de \$40.000.000,66, sin embargo a través de la resolución No 069 de Febrero 12 del 2021, se dio un acreditado por la suma de \$ 250.000.000, esto con la finalidad de que este despacho a través del programa **desarrollo del campo** adelantará la contratación enfocados a los procesos agroindustriales con 6 unidades productivas del sector rural; y una vez terminada todas las actividades contemplada en este estos procesos quedó un saldo libre de afectación por la suma de \$ 40.462.480,66 de los cuales se proyectan ejecutar solo el presupuesto de \$ 7.500.000, para la entrega de herramientas a las JAC del sector rural del municipio de Bucaramanga, quedando un presupuesto libre de afectación por la suma de \$ 32.962.480 y con base a la nueva estructura presupuestal se requiere contracréditar este presupuesto para el rubro de servicios para la comunidad, sociales y personales para la contratación del apoyo logístico en la exaltación del día del campesino.
- 1.2 Lo correspondiente a contracréditar en el rubro "Agricultura, silvicultura, y productos de la pesca servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario 2.3.2.02.01.000.1707042.201 - Recursos Propios" la suma de \$4.654.516, se explica que se encuentra libre de afectación una vez proyectadas las actividades a financiar con este rubro que consiste en la contratación de (02) dos ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina durante la presente vigencia fiscal en el municipio de Bucaramanga – Santander, y actualmente se encuentra un presupuesto disponible de afectación por la suma de \$ 52.327.258, de los cuales se proyectan solo ejecutar la suma de \$ 47.672.742 en el desarrollo del segundo ciclo de vacunación.

Los saldos libres de afectación y compromiso, que son susceptibles de ser trasladados son:

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	CÓDIGO PRODUCTO	FUENTE	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CONTRACRÉDITOS
2.3.2.02.01.000	Materiales y Suministros Agricultura, Silvicultura y Producto de la Pesca	1702010	Recursos Propios 201	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	\$ 32.962.480.
2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura, y productos de la pesca	1707042	Recursos Propios 201	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	\$ 4.654.516.
VALOR TOTAL CONTRACRÉDITOS					\$ 37.616.996.

2. CRÉDITOS

- a. Se requiere acreditar la suma de \$ 37.616.996 para el programa "Desarrollo del Campo", con el fin de adelantar proceso contractual de apoyo logístico para la realización de las actividades a llevarse a cabo el municipio de Bucaramanga en el marco de la exaltación del día del campesino.

El crédito presupuestal a realizar se discriminan por el siguiente rubro que se detalla a continuación:

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	CÓDIGO PRODUCTO	FUENTE	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CRÉDITOS
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1702010	Recursos Propios 201	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	\$ 37.616.996.



Alicia de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 17 de 28

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	CÓDIGO PRODUCTO	FUENTE	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CRÉDITOS
VALOR TOTAL CRÉDITOS					\$ 37.616.996.

El rubro en mención fue contracrédito por valor de \$ 60.000.000 mediante la resolución 1407 de agosto del 2021, en razón a que surge la necesidad de adquirir maquinaria agropecuaria para proyectos productivos tales como: equipos industriales para tostar y moler café y cacao, despulpadoras y de acuerdo a la nueva estructura presupuestal para realizar esta clase de contratación se requiere clasificación de rubros diferentes a los servicios. Y por consiguiente ahora se solicita acreditar el rubro en mención con la finalidad de contratar el apoyo logístico para la exaltación del día del campesino actividad que desde comienzo de la vigencia fiscal (2021) no se asignó presupuesto para su realización como consecuencia generada por la emergencia sanitaria COVID-19.

Conforme a las acciones, plasmados anteriormente, este despacho solicita concepto favorable a los créditos y contracréditos al interior del presupuesto de gastos de la Secretaría de Desarrollo Social planteados, los cuales ascienden a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIESISES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 37.616.996)**, de acuerdo a las necesidades presentadas para la vigencia 2021.

En este punto interviene **GENDERSON ROBLES MUÑOZ**, Profesional especializado de Presupuesto para hacer la aclaración que estos rubros fueron acreditados en febrero y efectivamente son saldos que después de la contratación el ordenador del gasto solicita contracréditar. Responde **JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ** – Subsecretario de Desarrollo Social, que dada la eficiencia en los procesos, una vez realizadas las contrataciones que estaban vinculadas al plan de desarrollo y ya cumplidas las actividades en su totalidad quedaron unos saldos libres de afectación, por lo que la cartera de Desarrollo Social pensando en un ejercicio que garantice la ejecución efectiva y total de estos recursos en la línea del Programa “*desarrollo del campo*” decide utilizar esos saldos en la conmemoración del Día del Campesino.

Traslado 2:

Una vez realizadas las proyecciones de gastos a comprometer por los diferentes rubros presupuestales asignados a la Secretaría de Desarrollo Social para lo que resta de la presente vigencia, se determinó que existen saldos presupuestales libres a apropiación y compromiso y son susceptibles de contracréditarse y acreditarse en otras partidas que requieren recursos al interior del presupuesto de gastos asignado a la Secretaría de Desarrollo Social, como se explica a continuación:

1. CONTRACRÉDITOS

1.1. Lo correspondiente al rubro presupuestal del programa Gobierno Fortalecido para ser y hacer denominado “*Servicios para la comunidad, sociales y personales - Estudios de Pre inversión 2.3.2.02.02.009.4599006.201- Recursos Propios.201*” el presupuesto inicial asignado fue de \$300.000.000; y durante la presente vigencia fiscal no ha presentado movimientos presupuestales de (contracréditos y/o crédito); sin embargo a la fecha solo se ha comprometido la suma de \$166.999.999, quedando un saldo disponible de \$133.000.001, de los cuales solo se proyecta ejecutar la suma de \$73.000.000 para la adiciones de los diferentes contratos de prestación de servicios (profesionales y apoyo a la gestión) que vienen desarrolla actividades misionales de la secretaria hasta el cierre de la vigencia fiscal, con base a lo anterior se puede determinar que en el rubro presupuestal en mención quedaría un saldo libre afectación y compromiso por valor de \$60.000.000 recursos que se requiere contracréditarse internamente dentro de misma secretaria para llevar a cabo la formulación e implementación de una (01) estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente Covid 19.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 18 de 28

1.2 Lo correspondiente a contracréditar en el rubro presupuestal Gobierno Fortalecido para ser y hacer denominado "Servicios para la comunidad, sociales y personales - Servicio de asistencia técnica 2.3.2.02.02.009.4599031.501-Recursos Propios Vigencia Anterior.501 presentó un crédito por valor de \$120.000.000; para la financiación de la contratación de personal profesional y de apoyo en la gestión transversal, que colaboraría a los 13 programas sociales adscritos a la Secretaría, una vez proyectadas las actividades a financiar con este rubro se determinó que presenta un saldo disponible de \$76.883.333, de los cuales solo se proyecta ejecutar la suma de \$46.883.333, para la adiciones de los diferentes contratos de prestación de servicios del programa hasta el cierre de la vigencia fiscal, y que por consiguiente se puede determinar que en el respectivo rubro quedaría un saldo libre de afectación y compromiso por valor de \$30.000.000, recursos que se requiere contracréditarse internamente dentro de misma secretaria que permita disponer de los recursos necesarios que conlleve a la financiación de la meta formulación e implementación de una(01) estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente covid 19.

Los saldos libres de afectación y compromiso que son susceptibles de ser trasladados son:

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	CÓDIGO PRODUCTO	FUENTE	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CONTRACRÉDITOS
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4599006	Recursos Propios 201	Estudios de Pre inversión	\$ 60.000.000.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4599031	Recursos Propios Vigencia Anterior , 501	Servicio de asistencia técnica	\$ 30.000.000.
VALOR TOTAL CONTRACRÉDITOS					\$ 90.000.000.

2. CRÉDITOS

a. Se requiere acreditar la suma de \$90.000.000 para la formulación e implementación de una estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente covid 19, en el programa aceleradores de desarrollo social que permita la contratación del personal profesional e idóneo y la adquisición de bienes muebles propios para el desarrollo de la misma meta por lo que resta de la presente vigencia.

El crédito presupuestal a realizar se discriminan por los siguientes rubros que se detalla a continuación:

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	CÓDIGO PRODUCTO	FUENTE	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CRÉDITOS
Crear 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1905035	Recursos Propios 201	Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	\$60.000.000.
Crear 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1905035	Recursos Propios Vigencia Anterior , 501	Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	\$15.000.000.
Crear 2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1905035	Recursos Propios Vigencia Anterior , 501	Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	\$15.000.000.
VALOR TOTAL CRÉDITOS					\$ 90.000.000



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 19 de 28

Conforme a las acciones, plasmados anteriormente, este despacho solicita respetuosamente concepto favorable de los créditos y contracréditos al interior del presupuesto de gastos de la Secretaría de Desarrollo Social planteados, los cuales ascienden a la suma de **NOVENTA MILLONES PESOS M/CTE (\$ 90.000.000)**, de acuerdo a las necesidades presentadas para la vigencia 2021.

Escuchadas las razones expuestas por JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría de Desarrollo Social por valor total de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$127.616.996,00)**

9. SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Se otorga la palabra a la ing. KARINA ABRIL JULIO, quien informa que mediante oficio SP 769 del 9/sept/2021, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, habiendo hecho un ejercicio de verificación de la distribución de recursos y en revisión del cumplimiento de metas planteadas para la vigencia 2021, la Secretaría de Planeación como ordenadora de gasto observa la necesidad de realizar traslados presupuestales con el fin de desarrollar el cronograma planteado, así:

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Rubro: 2.3.2.02.01.004.0401102.201 SERVICIO DE INFORMACION IMPLEMENTADO		LINEA 5, BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES COMPONENTE: Administración pública moderna e innovadora PROGRAMA: Gobierno Fortalecido para ser y hacer CREAR Código CCPET: 2.3.2.01.01.005.02.03.01 Nombre de la Cuenta CCPET: Programas de informática CREAR Código Producto: 4599025 Descripción Producto: SERVICIO DE INFORMACION IMPLEMENTADOS Fuente de Financiación: Recursos Propios	
Total Contracréditos	\$5.000.000	Valor	\$5.000.000
Rubro: 2.3.2.02.01.004.0401102.201 SERVICIO DE INFORMACION IMPLEMENTADO		LINEA 5, BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES COMPONENTE: Administración pública moderna e innovadora PROGRAMA: Gobierno Fortalecido para ser y hacer Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción Código Producto: 4599031 Descripción Producto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Fuente de Financiación: Recursos Propios	
Total Contracréditos	\$5.000.000	Valor	\$5.000.000
Rubro: 2.3.2.02.02.008.0401102.201 SERVICIO DE INFORMACION IMPLEMENTADO		LINEA 5, BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES COMPONENTE: Administración pública moderna e innovadora PROGRAMA: Gobierno Fortalecido para ser y hacer Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción CREAR Código Producto: 4599025	



Municipio de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 20 de 28

		Descripción Producto: SERVICIO DE INFORMACION IMPLEMENTADOS	
		Fuente de Financiación: Recursos Propios	
Total Contracréditos	\$70.000.000	Valor	\$70.000.000
Rubro: 2.3.2.02.02.008.0401102.201 SERVICIO DE INFORMACION IMPLEMENTADO		LINEA 5, BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES COMPONENTE: Administración pública moderna e innovadora PROGRAMA: Gobierno Fortalecido para ser y hacer Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción Código Producto: 4599031 Descripción Producto: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Fuente de Financiación: Recursos Propios	
Total Contracréditos	\$20.000.000	Valor	\$20.000.000

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

CONTRACRÉDITOS:

Rubro	Descripción del Rubro	Saldo Inicial	Crédito	Contra crédito	Ppto Definitivo	Presupuesto ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Traslada	Saldo después de Traslado
2.3.2.02.01.004.0401102.201	SERVICIO DE INFORMACION IMPLEMENTADO	\$10.000.000	\$0.00	\$0.00	\$10.000.000	\$0.00	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0.00
2.3.2.02.02.008.0401102.201	SERVICIO DE INFORMACION IMPLEMENTADO	\$90.000.000	\$0.00	\$0.00	\$90.000.000	\$0.00	\$90.000.000	\$90.000.000	\$0.00

Estos dos rubros fueron acreditados mediante el Decreto no. 422 de 23 de diciembre de 2020, "por medio del cual se liquida el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021" están destinados al proyecto de Observatorio, meta que actualmente tiene la Secretaría de Planeación, se requiere contracreditar los valores indicados por modificación del código del producto por recomendación del Banco de proyectos y así poder avanzar en la contratación del mismo

CRÉDITO.

Rubro	Descripción del Rubro	Saldo Inicial	Crédito	Contra crédito	Ppto Definitivo	Presupuesto ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Traslada	Saldo después de Traslado
CREAR CCPET Y CODIGO PRODUCTO 2.3.2.01.01.05.02.03.01.4599025.201	SERVICIO DE INFORMACION IMPLEMENTADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5.000.000	\$5.000.000



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 21 de 28

2.3.2.02.02.0 08.4599031. 201	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	\$996.500.000	\$ 140.000.000	\$100.000.000	\$1.036.500.000	\$882.750.000	\$153.750.000	\$5.000.000 \$20.000.000	\$178.750.000
CREAR CODIGO PRODUCTO 2.3.2.02.02.0 08. 4599025.201	SERVICIO DE INFORMACION IMPLEMENTADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70.000.000	\$70.000.000

Los créditos descritos anteriormente son requeridos para el proyecto de observatorio, el cual requiere actualización de código de producto de acuerdo a los nuevos lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, y los \$ 25.000.000 millones del rubro de servicio de asistencia técnica se requieren para seguir cumpliendo con la meta de Administrar el 100% de los procesos transversales de la Secretaría de Planeación, se aclara que el rubro 2.3.2.02.02.008.4599031.201 fue contracreditado en el pasado mes de julio por actualización de código de producto de la MGA, situación que se ha presentado por los cambios en el manual programático, y códigos de producto.

No obstante lo anterior, KARINA ABRIL JULIO profesional de la Secretaría de Planeación manifiesta al CONFIS que los 2 primeros rubros están libre de afectación y el último, el 4599031 es un rubro que no afecta la meta del POT ni la de legalización de estudios AVR pues es el rubro transversal de la contratación al interior de la Secretaría de Planeación. Reitera que estos movimientos responden a la actualización en los códigos de producto de la MGA por ser un catálogo que aun se está actualizando y varía, pero lo que se busca es afectar el rubro mas acertado para dar cumplimiento a las metas planeadas.


Escuchadas las razones expuestas por KARINA ABRIL JULIO, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría de Planeación por valor total de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$100.000.000,00).**

10. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES – SECRETARÍA DE INTERIOR

Se otorga la palabra a MIGUEL BORRERO ARANGO quien informa que mediante oficios SID1742, SID1743 y SID1744 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Interior como ordenadora de gasto requiere los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

Traslado 1 - Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad correspondiente al Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
----------------	-----------

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 22 de 28

Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción Producto CPI: 4501004 Detalle Producto: Servicio de Promoción de Convivencia y no Repetición Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504 Valor: \$ 484.793.739,37	<u>Crear Rubro Presupuestal</u> Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Producto CPI: 4501013 Detalle Producto: Comisarias de Familia Adecuadas Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504 Valor: \$ 484.793.739,37
--	--

JUSTIFICACIÓN:

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4501004.504 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, corresponde a la incorporación de los recursos de balance de la vigencia 2020 de acuerdo con del Decreto 0053 de abril 29 de 2021, estos dineros estaban a la espera de la presentación de proyectos por parte de las entidades de Orden Público para realizar la distribución a cada proyecto presentado ante Comité de Orden Público

Según Acta de fecha 23 de abril de 2021 del Comité de Orden Público, en la cual se presentaron y se aprobaron los avances de los proyectos en la vigencia 2021, se consideró el proyecto de infraestructura para la comisaria de la Joya, el Comité de Orden Público realiza la aprobación del proyecto; se detalla el proceso que van a ser programado mediante esta solicitud de traslado:

- **Infraestructura Comisaria Joya**

El diagnóstico realizado por el taller de arquitectura demostró que la infraestructura de la comisaria presenta un avance importante de humedades generadas desde la zona de la cubierta afectando las superficies interiores y exteriores, sumado a esto existe una suciedad consolidada por las puertas de acceso hacia la zona de baños, almacenamiento de archivos y estancias administrativas. Adicional el sistema de datos e iluminación eléctrica, el sistema de comunicaciones y los niveles correspondientes de iluminación, las redes y canalización no cumple con la normatividad vigente. Por otra parte, el edificio no cuenta con una adecuada señalización y orientación de los pisos y de forma general algunos de los materiales de puertas y ventanas, sistemas de iluminación, etc., están cumplimiento con la vida útil y no tienen el mantenimiento mínimo necesario para su preservación por valor de \$ 484.793.739,37

Así mismo, con la actualización del catálogo de productos de la MGA, se hace necesario cambiar el rubro, teniendo en cuenta que en la identificación inicial del código no existía un número específico para la actividad a realizar, por tanto, se hizo de forma general, pero en el mes de agosto-2021 fue actualizado el catálogo en donde se enfoca a la necesidad que se va a contratar.

Es de mencionar que los saldos disponibles en los rubros presupuestales del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET después de afectado este traslado de esta solicitud, serán utilizados de acuerdo a las necesidades que se presenten por parte de las Entidades de Orden Público.



Municipalidad de Guacaranga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 23 de 28

Por lo anterior, el Comité de Orden Público, aprobó este proyecto, el cual requiere el traslado entre rubros presupuestales de los numerales del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tal como se contempla en los compromisos de dicha reunión, con el fin de contar con los recursos requeridos para cumplir con la ejecución de esta nueva necesidad, para ser presentada ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal - BPPIM durante la presente vigencia teniendo en cuenta los recursos disponibles en cada uno de los rubros presupuestales

- Se solicita realizar los siguientes contracréditos:

Rubro: 2.3.2.02.02.008.4501004.504		Descripción del Rubro			Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
0	\$ 8.004.250.579,63	\$ 1.380.974.466,66	\$ 6.623.276.112,97	\$ 484.793.739,37	\$ 6.138.482.373,60

- Se solicita realizar los siguientes créditos:

Rubro: 2.3.2.02.02.008.4501013.504		Descripción del Rubro			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
0	0	0	0	\$ 484.793.739,37	\$ 484.793.739,37

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO del rubro, 2.3.2.02.02.008.4501004.504 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.02.02.008.4501013.504 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.

Traslado 2 – Programa de Prevención del Delito_Espacio Público:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.003</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</p> <p>Producto CPI: 4002014</p> <p>Detalle Producto: Servicio de apoyo financiero en Operaciones urbanas especiales</p> <p>Fuente: Recursos Propios 201</p> <p>Valor: \$ 30.000.000</p>	<p><u>Crear Rubro Presupuestal</u></p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.003</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).</p> <p>Producto CPI: 4501029</p> <p>Detalle Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana</p> <p>Fuente: Recursos Propios 201</p> <p>Valor: \$ 30.000.000</p>

JUSTIFICACIÓN:

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.01.003.4002014.201 Servicio de apoyo financiero en operaciones urbanas especiales, corresponde a un traslado presupuestal realizado para compra de insumos con el fin de fortalecer la operatividad en las 17 comunas y 03 corregimientos del municipio.



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 24 de 28

Para la vigencia 2021 durante el primer trimestre y en el desarrollo del segundo semestre de la misma anualidad, se han adelantado un total de 303 operativos enfocados en el control y la recuperación del espacio público en el Municipio de Bucaramanga, particularmente dichos operativos han estado enfocados en cada uno de los puntos críticos en materia de espacio público, los cuales han sido definidos luego de una exhaustiva investigación que fue resultado de una recopilación de información tomada de las constates denuncias y peticiones interpuestas por los ciudadanos y que son expuestas a la secretaría del interior, requerimientos en los que se plasman aquellos lugares o sitios que evidencian ocupación indebida del espacio público y en los cuales debido a estas prácticas se impide el libre tránsito peatonal o vehicular.

Luego de canalizada la presente información y tomando como base la recopilación de datos realizada de las 87 peticiones en promedio que son recepcionadas por el módulo PQRSJ junto con algunos otros medios de recepción de información tales como los correos electrónicos habilitados por la secretaría del interior, se ha evidenciado que con el inicio y desarrollo del segundo trimestre del 2021 las ventas informales y la ocupación del espacio público en general ha venido a la alza, todo esto también se puede señalar como consecuencia de los diferentes factores que actualmente enfrenta nuestra ciudad dentro de los que encontramos, el aumento de la informalidad debido al cierre de diversas fábricas y empresas en nuestra ciudad, como también los prolongados confinamientos que han generado consecuencias negativas en la economía de los hogares de nuestra ciudad, aunado a lo anterior desde un enfoque preventivo y disuasivo se hace necesario aumentar la capacidad operativa en el Espacio Público con el fin de impactar positivamente en la reducción de los comportamientos contrarios a la convivencia y las acciones delictivas, para lo cual se hace necesario la inversión de recursos en insumos que nos permitan fortalecer la operatividad en las 17 comunas y 03 corregimientos del municipio.

Así mismo, con la actualización del catálogo de productos de la MGA, se hace necesario cambiar el rubro, teniendo en cuenta que en la identificación inicial del código no existía un número específico para la actividad a realizar, por tanto, se hizo de forma general, pero en el mes de agosto-2021 fue actualizado el catálogo en donde se enfoca a la necesidad que se va a contratar. En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia, de acuerdo con los rubros presupuestales así:


- Se solicita realizar los siguientes contracréditos:

Rubro: 2.3.2.02.01.003.4002014.201		Descripción del Rubro			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
0	\$ 30.000.000	0	0	\$ 30.000.000	0

- Se solicita realizar los siguientes créditos:

Rubro: 2.3.2.02.01.003.4501029.20 1		Descripción del Rubro			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
0	0	0	0	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO del rubro, 2.3.2.02.01.003.4002014.201 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo), y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.02.01.003.4501029.201 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 25 de 28

Traslado 3 – Programa Transformando Vidas_Trata de Personas:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.008</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción</p> <p>Producto CPI: 4502021</p> <p>Detalle Producto: Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos</p> <p>Fuente: Recursos Propios 201</p> <p>Valor: \$ 20.000.000</p>	<p><u>Crear Rubro Presupuestal</u></p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.008</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.</p> <p>Producto CPI: 4501029</p> <p>Detalle Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana</p> <p>Fuente: Recursos Propios 201</p> <p>Valor: \$ 20.000.000</p>

JUSTIFICACIÓN:

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4502021.201 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, corresponde a la incorporación inicial del presupuesto vigencia 2021 de acuerdo con el Decreto 0022 de diciembre 23 de 2020 para el programa Transformando Vidas – Trata de Personas.

El fenómeno de trata de personas es una de las problemáticas que alcanza grandes dimensiones y que puede ser comparada con delitos como el narcotráfico y el tráfico de armas. La gran mayoría de víctimas son los niños y las mujeres; sin embargo, se ha visto en los últimos años que la población masculina también viene siendo reclutada en las grandes organizaciones de trata de personas. La población captada es utilizada para trabajos forzados, explotación sexual, esclavitud, mendicidad y servidumbre, entre otros. Entre las principales causas de esta problemática se encuentra la pobreza, exclusión social, desplazamiento forzado, el desempleo, la violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras, que conllevan a que la población se convierta en víctimas de este delito.

Así mismo, debido a que el código del catálogo de la MGA seleccionado en su indicador del producto (proyectos cofinanciados) no corresponde a lo que se realizara en el proyecto y no hay forma de medir el proyecto de forma coherente a lo que se ejecutara, es necesario cambiarlo a otro código que sea más acorde con lo que se va llevar a cabo en el proyecto y nos permita medir el alcance que tiene este y si la utilización de los recursos está siendo aprovechados.

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia, de acuerdo con los rubros presupuestales así:

- Se solicita realizar los siguientes contracréditos:

Rubro: 2.3.2.02.02.008.4502021.20 1		Descripción del Rubro				Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado	



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 26 de 28

0	\$ 20.000.000	0	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	0
---	---------------	---	---------------	---------------	---

- Se solicita realizar los siguientes créditos:

Rubro: 2.3.2.02.02.008.4501029.201		Descripción del Rubro			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
0	0	0	0	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO del rubro, 2.3.2.02.02.008.4502021.201 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.02.02.008.4501029.201 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.

En este punto interviene GENDERSON ROBLES MUÑOZ para aclarar al CONFIS que hasta acá la oficina de Presupuesto no tiene objeción frente a los 3 traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Interior; no obstante, el cuarto y último traslado por valor de \$185 millones fue recibido esta mañana y no había quedado incluido en la orden del día de la citación por lo que se hace necesario traerlo como proposición.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS - TRASLADO #4 SECRETARÍA DE INTERIOR

Continúa MIGUEL BORRERO ARANGO quien informa que mediante oficio SID1767 del 14/septiembre/2021 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Interior como ordenadora de gasto requiere el siguiente traslado presupuestal dentro del Programa Promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos, Acceso a la Justicia y Aplicación de la Justicia Restaurativa – Inspecciones y Comisarias:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.3.2.02.02.006	Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Producto CPI: 4102046	Producto CPI: 1202034
Detalle Producto: Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Detalle Producto: Servicio de información para el apoyo a la gestión de operadores de justicia implementado
Fuente: Recursos Propios 201	Fuente: Recursos Propios 201
Valor: \$ 185.000.000	Valor: \$ 185.000.000

JUSTIFICACIÓN:

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.006.4102046.201 Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua, corresponde a la incorporación inicial del presupuesto vigencia 2021 de acuerdo con el Decreto 0022 de diciembre 23 de 2020 para el programa Transformando Vidas.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 27 de 28

Adicionales Contratos de Prestación de Servicios – Inspecciones y Comisarias

El equipo de trabajo tiene la idoneidad y experiencia requerida para el óptimo desempeño de las Inspecciones de Policía y las Comisarias de Familia, en las labores encomendadas, como la verificación al cumplimiento de la reglamentación de las condiciones y requisitos de establecimientos de comercio conforme a la actividad económica, comportamientos que afectan la tenencia de los animales en general, la integridad urbanística y del espacio público además de los relacionados con la seguridad y la tranquilidad, con el ambiente y la salud pública, así como aquellos comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles y de actividades que trascienden a lo público, y del restablecimiento de derechos en las comisarias de familia, a fin de lograr la descongestión de los procesos y garantizar los derechos de los ciudadanos del Municipio de Bucaramanga, se requieren fortalecer las siguientes actividades:

- Realizar el seguimiento y control a los sistemas de información que se manejan en la Secretaría del Interior en el programa de Inspecciones y Comisarias.
- Apoyar jurídicamente los procesos adelantados por las diferentes Inspecciones de Policía.
- Realizar el apoyo social en desarrollo de las actuaciones y actividades adelantadas por las comisarias de familia con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes para apoyo administrativo de la casa de justicia

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia, de acuerdo con los rubros presupuestales así:

- Se solicita realizar los siguientes contracréditos:

Rubro: 2.3.2.02.02.006.4102046.201		Descripción del Rubro			Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
\$ 2.564.591.998,26	\$ 1.849.121.351,05	0	\$ 1.849.121.351,05	\$ 185.000.000	\$ 1.664.121.351,05

- Se solicita realizar los siguientes créditos:

Rubro: 2.3.2.02.02.008.1202034.201		Descripción del Rubro			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
\$ 522.500.000	\$ 477.500.000	\$ 445.416.666,67	\$ 32.083.333,33	\$ 185.000.000	\$ 217.083.333,33

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO del rubro, 2.3.2.02.02.006.4102046.201 Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua, y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.02.02.008.1202034.201 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 28 de 28

Interviene CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ, Delegada en materia económica del Despacho del señor Alcalde para aclarar que de acuerdo a lo manifestado por la Secretaría de Interior, hoy se va a contracreditar temporalmente este rubro pero una vez los recursos del servicio de la deuda que se lograron ahorrar sean aprobados en el Concejo Municipal, estos \$185 millones deberán volverse a acreditar a la Secretaría de Interior para que ellos puedan terminar de cumplir con los contratos que tienen comprometidos.

Escuchadas las razones expuestas por MIGUEL BORRERO ARANGO, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los cuatro (4) traslados presupuestales de la Secretaría de INTERIOR por valor total de **SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON 37/100 M/CTE. (\$719.793.739,37).**

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión de **CONFIS No. 25_2021 hoy martes 14 de septiembre de 2021 siendo las 11:18AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde - Presidenta	
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada del Alcalde en materia económica	
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Planeación	No asistió, presentó excusa
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Hacienda	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de impuestos	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional especializado	
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional especializado	
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General - Hacienda	

Proyectó: Zeida Fuentes Galván – CPS Despacho de Hacienda

Revisó: Diana Muñoz Ayala – CPS Oficina de Presupuesto

Revisó y aprobó: Genderson Robles Muñoz – Profesional especializado de Presupuesto